

Antropónimos de estudiantes universitarios del Recinto Santiago de la UASD

Anthroponyms of students university from the Santiago Campus of the UASD

Virgilio Hernández Pichardo

Universidad Autónoma de Santo Domingo
virgiliohgp5@hotmail.com

Fecha de recepción: 03/06/2022

Fecha de aceptación: 03/07/2022

Resumen

En este artículo se aplicó un análisis onomástico a partir de aspectos relacionados con el antropónimo. Primero, se plantearon elementos teóricos muy importantes sobre los nombres propios: su conceptualización, sus funciones y sus clases, en las que di a conocer mi clasificación. También, se presentaron conceptualizaciones, de diferentes autores, acerca del antropónimo y sometí la mía diciendo, que el antropónimo es un sistema de nombres propios personales conformado por un subsistema de nombres propios personales civiles, entre otros, y un subsistema de nombres propios personales apellidos. Del antropónimo se enunció su clasificación y se trató la vinculada con su composición. De los subsistemas se formularon sus clases y sus estructuras.

Se analizaron y se procesaron los datos y, se observó que, en el estudio se mostraron 50 antropónimos (A) y dos clases de estos: antropónimos sencillos (AS), 35 (70%), que fueron la mayoría, y antropónimos complejos (AC), 15 (30%). Los subsistemas de los antropónimos estuvieron constituidos por nombres propios personales civiles (NPPC) (50), de los cuales se contabilizaron 35 (70%) NPPCUS y 15

Abstract

In this article, an onomastic analysis was applied based on aspects related to the anthroponym. First, very important theoretical elements about proper names were raised: their conceptualization, their functions and their classes, in which I made my classification known. Also, conceptualizations, from different authors, about the anthroponym were presented and I submitted mine saying that the anthroponym is a system of personal proper names made up of a subsystem of civil personal proper names, among others, and a subsystem of personal proper names surnames. Of the anthroponym, its classification was enunciated and the one linked to its composition was treated. From the subsystems their classes and their structures were formulated.

The data was analyzed and processed, and it was observed that the study showed 50 anthroponyms (A) and two classes of these: simple anthroponyms (AS), 35 (70%), which were the majority, and complex anthroponyms (AC), 15 (30%). The anthroponyms subsystems were made up of civil personal proper names (NPPC) (50), of which 35 (70%) NPPCUS and 15 (30%) NPPCD (S + acronym) were count-

(30%) NPPCD (S + sigla), y por nombres propios personales apellidos (NPPA) (50), de esos, 5 (10%) NPPAU y 45 (90%) NPPAD, de los cuales fueron 41 (91.11%) NPPAD (S + S) y 4 (8.89%) NPPAD (S + sigla).

En cuanto a la frecuencia del NPPC y a la del NPPA, como NPPCU o como primer o segundo elemento de un NPPCD o de un NPPAD, José, se mostró 2 veces como NPPCUSM (José, José) y Carlos, 2 veces: 1 vez, como NPPCUSM (Carlos) y 1 vez, como primer elemento, en NPPCD (S + sigla) (Carlos A.). En lo relativo al NPPA, Rodríguez, fue el que más se repitió, con 6 (12%) apariciones: 1 vez, como segundo elemento, en NPPADM (S + S) (Castillo Rodríguez) y 5 veces: 4 veces, como primer elemento, en NPPADF (S + S) (Rodríguez Berroa, Rodríguez Vargas, Rodríguez Santana, Rodríguez Tavarez) y 1 vez, en NPPADF (S + S), como segundo elemento, (Pascual Rodríguez).

Palabras clave

Nombres propios, nombres propios personales, antropónimos, nombres propios personales civiles, nombres propios personales apellidos, clasificación, estructura, sistema, subsistemas

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre antropónimos no son muy frecuentes en la República Dominicana ni tampoco a nivel internacional y, para colmo, se ha hecho una costumbre llamar a los nombres propios personales, antropónimos (García Gallarín, 1998; Real Academia Española, 2013; Ortografía de la lengua española, 2010). Con el propósito de aportar en los dos aspectos señalados, presento este estudio.

En esta investigación se concibe el antropónimo como un sistema de nombres propios personales constituido por dos subsistemas: un subsistema de nombres propios personales

ed, and by personal names surnames (NPPA) (50), of these, 5 (10%) NPPAU and 45 (90%) NPPAD, of which 41 (91.11%) NPPAD (S + S) and 4 (8.89%) NPPAD (S + acronym).

Regarding the frequency of the NPPC and that of the NPPA, as NPPCU or as the first or second element of an NPPCD or an NPPAD, José, was shown 2 times as NPPCUSM (José, José) and Carlos, 2 times: 1 time, as NPPCUSM (Carlos) and 1 time, as the first element, in NPPCD (S + acronym) (Carlos A.). Regarding the NPPA, Rodríguez was the one that was repeated the most, with 6 (12%) appearances: 1 time, as the second element, in NPPADM (S + S) (Castillo Rodríguez) and 5 times: 4 times, as the first element, in NPPADF (S+S) (Rodríguez Berroa, Rodríguez Vargas, Rodríguez Santana, Rodríguez Tavarez) and 1 time, in NPPADF (S + S), as the second element, (Pascual Rodríguez).

Keywords

Proper names, personal proper names, anthroponyms, civil personal proper names, personal proper surname names, classification, structure, system, subsystems

civiles y un subsistema de nombres propios personales apellidos. Ambos subsistemas responden a clasificaciones y a estructuras particulares. Los antropónimos, por igual, se pueden clasificar atendiendo a diferentes criterios, pero, para el caso que nos ocupa, solo se tratará el de la composición.

En función de lo expuesto, en este estudio se pretende establecer las clases y los subsistemas, con sus clasificaciones y estructuras, de los antropónimos de estudiantes de Introducción a la Lingüística General del Recinto Santiago de la UASD.

1.1. Aspectos teóricos

1.1.1. Los nombres propios: conceptualización

Los nombres propios son signos lingüísticos de funciones variadas, por lo que han sido objeto de estudios interdisciplinarios y de clasificaciones diversas. Se comparte con López Franco (2014: 70) que:

El nombre propio es un signo lingüístico. Por ello posee necesariamente dos caras: significado y significante. Serían imposibles, por un lado, un signo lingüístico de una sola cara y por otro, las interacciones verbales, orales o escritas con un “signo” así. Los nombres propios son, pues, signos completos tanto en el plano de la lengua como en el del habla.

Los nombres propios (NP) han generado teorías que explican sus diferentes funciones. Así lo expone Coduras Bruna (2015, pp. 37-38):

Más allá de la división entre lógicos y lingüistas y sus visiones acerca del nombre propio, se ha venido hablando de dos teorías principales del mismo: la teoría referencial clásica y la teoría del sentido que desgaja en dos vertientes, la teoría del racimo y la teoría referencial directa. La teoría referencial, encabezada por Mill y sus seguidores, considera los NNPP desprovistos de un significado intrínseco, estos solo denotan. Por el contrario, la teoría del sentido, conocida también como teoría descriptiva, sostiene que el NP posee referencia y sentido. Esta última teoría derivaría en los años 60 del siglo pasado en la teoría del racimo, según la cual “el NP no se asocia con una sola descripción, sino con un conjunto –o ‘racimo’– inespecificado e indefinido de descripciones que convienen al referente (Fernández Leborans, 1999: 91). En los años setenta estas teorías del sentido dieron paso a la teoría referencial directa, para la que el significado del NP no está decidido por un concepto individual. La autora citada también nos dice que:

A estas teorías se unen otras más recientes que tienen que ver con la Pragmática, la Sociolo-

gía y la Psicología: la teoría metalingüística (Recanati, Kleiber y Katz), la cognitiva (Marmaridou, Langacker y Jonasson) y la cognitivista (Hansack y Brendler), y la pragmática (Coates).

Como se ha podido apreciar muchas han sido las teorizaciones parciales que han surgido acerca del nombre propio y, en la búsqueda de nuevas interpretaciones, también se cuenta con estudios interdisciplinarios de Antropolingüística (Levi-Strauss, 1962; Evans-Pritchard, 1971; Bromberger, 1982; Zonabend, 1980), Psicolingüística (Molino, 1974; Bonnet y Tamine, 1982) o Sociolingüística (Herman, 1988; Franco, 1996).

1.1.2. Criterios de clasificación Lingüística

• Criterio Sintáctico

Este criterio se fundamenta en la función de sintagma nominal que puede desempeñar el nombre propio, la cual es un mecanismo que facilita su reconocimiento y su clasificación, por eso, Bajo Pérez (2008, p.15), plantea que:

Desde el punto de vista sintáctico son nombres propios, en sentido estricto, los antropónimos, los de entidades, los de seres sobrenaturales y fantásticos, los nombres propios de plantas y animales, los nombres propios de objetos, los topónimos (topónimos propiamente dichos y orónimos) y algunos cronónimos).

Además, son nombres propios únicamente en algún grado (porque no constituyen sintagmas nominales por sí solos) los hidrónimos, los anemónimos, los nombres de letras, de números, de colores, etc.

• Criterio Semántico

Este criterio recurre a la carga significativa que pueden tener los nombres propios, así lo expone Bernárdez López (2016: 16-17):

De acuerdo con este criterio, los nombres propios se pueden dividir según tengan más o me-

nos carga semántica, esto es, NP convencionales o expresivos.

En primer lugar, los nombres propios convencionales son aquellos que carecen de carga semántica o que es mínima. Por ejemplo, Marcos o Julia no aportan casi ninguna información al lector más allá del género y quizá del lugar de origen.

En segundo lugar, los nombres propios expresivos son aquellos que si tienen carga semántica, es decir, aportan más información de la puramente gramatical, de género o de procedencia. A modo de ejemplo, los nombres Felipe el hermoso o Bloody Mary (María I de Inglaterra) connotan ciertas características de la persona, como la belleza o el carácter.

• Criterio denominativo o referencial

El criterio denominativo o referencial gira en torno al propósito de determinar la naturaleza denominativa de los nombres propios y de sus clases y, desde estas, autores como Ahmed Ould Mohamed Baba y Patricio Arriagada han dado a conocer sus clasificaciones.

De acuerdo con Ould Mohamed Baba (2019: 202):

... tradicionalmente se han reconocido distintas subclases de nombres propios. En la antroponimia se distinguen los nombres personales de los apellidos o de los sobrenombres. No obstante, estas propuestas han sido sometidas a revisión. Según García Gallarín (1999: 19, 2014: 43), “en la Onomástica se integran distintas clases de nombres propios: antropónimos, topónimos, hidrónimos, entre otras”, y prosigue: esta clasificación no deja de ser problemática, por la propia naturaleza del nombre propio y porque en las gramáticas falta un análisis detallado de dichas subclases y de los posibles usos.

De su parte Arriagada (2016: 13), dice que:

Respecto a la categorización de los nombres propios, es posible identificar tres subclases:

antropónimos (o nombres de personas), topónimos (o nombres de lugares) y nombres de organizaciones. Los nombres propios “puros” son los antropónimos y los topónimos, pues están constituidos por formas léxicas especializadas en la función de nombre propio. Los nombres de organizaciones pueden estar acompañados de nombres comunes con determinación, eventualmente acompañados por modificadores adjetivos o prepositivos (ej. Real Academia Española) por lo que difieren de los nombres propios “puros”.

Se observa, a partir del criterio denominativo o referencial, que es el que realmente interesa en esta investigación, que los nombres propios se clasifican (en el primer texto citado) en: antropónimos, topónimos, hidrónimos, entre otros y (en el segundo texto citado) en: antropónimos (o nombres de personas) topónimos (o nombres de lugares) y nombres de organizaciones; pero, estas clasificaciones no las comparto y, en su lugar, presento la siguiente.

Los nombres propios (NP) se dividen en dos grandes grupos:

- 1) Nombres propios no personales (NPNP). Hacen referencia a realidades físicas y a realidades culturales y se clasifican en:
 - Topónimos: orotopónimos, zootopónimos, hidrotopónimos, fitotopónimos, odotopónimos, etc.
 - No topónimos: cronónimos, cromónimos, glotónimos, etc.
- 2) Nombres propios personales (NPP). Hacen referencia a personas. (ver: Hernández Pichardo, Virgilio (2022). Se clasifican según su composición en:
 - Nombres propios personales de estructuras simples (NPPES). Ejemplos: nombres propios personales civiles (NPPC), Pedro, María. Nombres propios personales apellidos (NPPA), López, Pichardo.

- Nombres propios personales de estructuras complejas (NPPEC). Ejemplo: Nombre propio personal antropónimo (NPPA), Ana María Del Carmen (La Bella) Ureña Rodríguez.

Según la fuente donde se originen se clasifican en:

- Nombres propios personales civiles (NPPC), Andrés, Luz María.
- Nombres propios personales de pila (NPPP), José, Ana Dolores.

Según las circunstancias sociales en las que se usen en:

- Nombres propios personales oficiales (NPPO).

Ejemplos: Nombres propios personales civiles (NPPC), Víctor, Rosa María. Nombres propios personales de pila (NPPP), Altagracia Del Carmen, José María y, nombres propios personales apellidos (NPPA), Hernández, Veras.

- Nombres propios personales no oficiales (NPPNO).

Ejemplos: Nombres propios personales hipocorísticos (NPPH), Vítico, Vijo. Nombres propios personales sobrenombres apodos (NPPAS), El Cojo.

1.1.3 El antropónimo: conceptualización y clasificación

El antropónimo ha sido catalogado como “el nombre propio de persona” por autores que lo han estudiado desde hace varios años.

Así, Bajo Pérez (2008, p.18:2) expone “Antropónimos o nombres propios de persona”. García Gallarín (1998, p.8), “Antropónimo: Nombre propio de persona. Pedro y Rodríguez son dos antropónimos”. La Real Academia Española (2013, p.214) nos dice que “Se denomina antropónimos a los nombres de personas”. En Ortografía de la lengua española (2010, p.466) se expone “Antropónimos o nombres propios

de persona” y Roque Amaral (2009), nos expresa que “Es necesario destacar que interesan en esta investigación, solamente los nombres propios de persona (real o ficticia), llamados aquí antropónimos”.

Desde mi punto de vista el antropónimo es el nombre(s) propio(s) personal(es) (de pila, civil, hipocorístico, etc.) para culturas excepcionales, como la del Tíbet o la del Java, que usan poco el apellido) o el sistema de nombres propios personales (para la generalidad de las culturas) conformado por nombre(s) propio(s) personal(es) de pila (NPPP), o nombre(s) propio(s) personal(es) civil(es) (NPPC), o hipocorístico(s) (NPPH), con sobrenombre(S), etc. y nombre(s) propio(s) personal(es) apellido(s) (NPPA), que emplean grupos sociales, para identificar a sus miembros y dotarlos de derechos, fundamentalmente, civiles y religiosos.

La clasificación de los antropónimos responde a criterios de composición, referencia y función, para esta ocasión solo se expone la composición.

• Clases de antropónimos según su composición y elementos estructurales

La composición y elementos de los antropónimos hace referencia a la simplicidad o complejidad de su conformación y a la estructura de los elementos que intervienen en esa conformación. De acuerdo con lo anterior, los antropónimos se clasifican en:

- Antropónimos sencillos (AS). Son los que están conformados por un nombre propio personal de pila (NPPP), o un nombre propio personal civil (NPPC), o un hipocorístico (NPPH) único (simple o compuesto), para todos los nombres anteriores, y un apellido único o doble, con sus respectivas estructuras. Ejemplos: Andrés López, José Camposanto, Mercedita Ureña Estrella.
- Antropónimos complejos (AC). Son los que están constituidos por un nombre

propio personal de pila (NPPP) o un nombre propio personal civil (NPPC), o un hipocorístico (NPPH), doble o triple, con sus respectivas estructuras para todos los nombres expuestos, unido a un sobrenombre (apodo, seudónimo, etc.) y un apellido único o doble, con sus respectivas estructuras. Ejemplos: José Antonio (El Moreno) González Tapia, Andrea M. (La Rubia) Gutiérrez Martínez.

El antropónimo está estructurado por uno o por varios nombres propios personales que pueden ser: de pila (NPPP), civil (NPPC), hipocorístico (NPPH), apodo (NPPA), seudónimo (NPPS)... y apellido (NPPA). De estos solo se tratará el nombre propio personal civil (NPPC) y el nombre propio personal apellido (NPPA).

1.1.4 El nombre propio personal civil (NPPC)

El nombre propio personal civil (NPPC) es un singularizador de carácter social que normaliza los derechos y los deberes jurídicos de las personas. Este es un elemento muy importante en la formación del nombre propio personal antropónimo (NPPA).

Los nombres propios personales civiles, en cuanto a sus clases y composición, pueden ser:

- **Únicos.** Están formados por un solo NPPC. De composición:
 - Simple. Si el NPPC se muestra como una palabra simple. Ejemplos: Bella, Juan, Yunior, Natalia.
 - Compuesto. Si el NPPC se manifiesta como una palabra compuesta que ha resultado de la unión de dos NPPC simples. Ejemplo: Elba + Quely = Elbaquely.
- **Dobles.** Están formados por dos nombres propios personales civiles (NPPC). De composición:

- Simple + simple: Luis José, José Manuel, Julia Del Carmen.
- Simple + sigla: Jorge L., María C., Miguel J.

La composición del NPPC doble o triple siglado, formado con sigla(s), se asume porque aparece, frecuentemente, en diferentes documentos; sin embargo, se reconoce que la misma le resta fuerza a la identidad del nombre, porque no permite que se conozca con exactitud. A continuación de observan distintas formas:

- Compuesto + sigla: Raynely K.
- Simple + compuesto: Yasmel Alexandra
- Compuesto + simple: Aliszardi De Jesús
- Compuesto + compuesto: Diosbely Santamaría.
- **Triples.** Están formados por tres nombres propios personales civiles (NPPC). De composición:
 - Simple + simple + simple: Alba Iris Altagracia.
 - Simple + simple + compuesto: Elena María Rosanny.
 - Simple + compuesto + compuesto: Grecia Anibelkys Elizandra.
 - Compuesto + compuesto + compuesto: Luzalba Marisa Marimar.
 - Simple + compuesto + simple: Hilda Alfreliana Mercedes.
 - Compuesto + compuesto + simple: Marbella Teodolinda Concepción.
 - Simple + simple + sigla: Cecilia María S.
 - Simple + compuesto + sigla: Elena Mariana M.
 - Compuesto + compuesto + sigla: Hermelinda Mariscarmen A.
 - Compuesto + simple + sigla: Rosalinda Del Carmen M.

1.1.5 El nombre propio personal apellido (NPPA)

El nombre propio personal apellido (NPPA) es el elemento del antropónimo que facilita la identificación del grupo familiar. Es un nombre familiar que distingue social y civilmente a un individuo. También se afirma que es una fuente de información de características históricas y genéticas de la persona.

Los nombres propios personales apellidos (NPPA), de acuerdo con sus clases y estructuras, entiendo, pueden ser:

- Únicos: son los que están constituidos por un nombre propio personal apellido (NPPA). Pueden ser:
 - Simples: si el NPPA se presenta como una palabra simple. Ejemplos: Pérez, García.
 - Compuestos: si el NPPA se expone como una palabra compuesta fruto de la unión de dos NPPA simples. Ejemplo: Bueno + día = Buendía.
- Dobles: están conformados por dos nombres propios personales apellidos (NPPA). Pueden ser:
 - Simple + Simple: Peña Rodríguez
 - Simple + Sigla: Adames F.
 - Compuesto + Sigla: Perogrullo A.
 - Simple + Compuesto: Guzmán Paniagua
 - Compuesto + Simple: Aguasviva Fernández
 - Compuesto + Compuesto: Villarreal Seisdedos

En este estudio se considera el antropónimo como un sistema de nombres propios personales compuesto por dos subsistemas, el primero formado por nombre(s) propio(s) personal(es) civil(es) (NPPC), único(s) o doble(s) (con sus respectivas estructuras) y el segundo, constituido por nombre(s) propio(s) personal(es)

apellido(s) (NPPA), único(s) o doble(s) (con sus estructuras particulares).

Los antecedentes de este estudio son dos informes, uno relacionado con el subsistema nombre(s) propio(s) personal(es) de pila (NPPP), único(s) o doble(s) (con sus respectivas estructuras), titulado “Nombres propios de persona en la República Dominicana”, de Orlando Alba (2013) y otro, vinculado con el subsistema nombre(s) propio(s) personal(es) apellido(s), (NPPA), titulado “Apellidos más comunes en la República Dominicana”, expuesto por Yerry Batista (2012).

Desde el año 2009 hasta el 2012, Orlando Alba realizó una investigación que tenía como propósito determinar los nombres propios de persona usados en la República Dominicana y, para ello, se propuso identificar los nombres elegidos por tres generaciones de personas, la de los hijos (que serían los encuestados), la de sus padres y la de sus abuelos. La encuesta se aplicó a 804 estudiantes: 434 de sexo femenino y 370 de sexo masculino. Se contabilizaron 2,493 nombres de hombres y 2,655 nombres de mujeres.

1.6 Aproximación a los antecedentes

Los resultados del análisis dieron a conocer que, en las tres generaciones, la mayor cantidad de las nombres, masculinos o femeninos, fueron simples. María, en los nombres femeninos, fue el más frecuente, seguido de Ana y de Carmen y, en los nombres masculinos, José, fue el más frecuente y le siguieron, Juan y Rafael.

En los nombres compuestos, la preferencia por estos, recayó, en la generación de los hijos. Los nombres compuestos femeninos más frecuentes fueron: Ana Luisa, Ana Mercedes, Carmen Luisa, Dulce María, Luz María, María del Carmen, María Dolores, María Magdalena, María Teresa y Rosa María. En la combinación de estos, los compuestos, los nombres que más aparecieron se exponen a continuación y se aclara, que (el primer número indica la cantidad de apariciones del nombre, el segundo, las apari-

ciones como primer miembro y, el tercero, las apariciones como segundo miembro del nombre compuesto). María (182,80,42), Ana (109,57,0), Carmen (72,13,0), Altagracia (54,5,28), Mercedes (48,5,15), Rosa (47,16,0), Juana (41,12,0), Luz (31,21,0) y Antonia (23,2,8).

En cuanto a los nombres masculinos compuestos, los que más aparecieron fueron: José Antonio, José Manuel, José Francisco, Juan Antonio, Luis Emilio, Félix María, Jesús María, Jorge Luis, Manuel de Jesús y Ramón Antonio. En los compuestos masculinos, los nombres que se mostraron formando parte de ellos fueron: José (188,66,21), Juan (122,45,0), Rafael (109,17,21), Luis (91,43,9), Antonio (54,1,62), Ramón (87,12,0), Manuel (60,11,22), Francisco (68,10,13).

Corresponde a Yerry Batista en “Apellidos más comunes en la República Dominicana” (2012), informe del cual se presentarán más abajo solo los 20 primeros apellidos, expone que: Un análisis de la base de datos de la Junta Central Electoral de los apellidos en los cedulados arrojó los siguientes resultados con relación al Primer Apellido (Apellido Paterno). Los 100 apellidos más comunes en la República Dominicana:

1.7 Objetivos

El objetivo general de este estudio consiste en establecer:

Las clases y los subsistemas, con sus clasificaciones y estructuras, de los antropónimos de los estudiantes de Introducción a la Lingüística General del Recinto Santiago de la UASD

Objetivos específicos son los siguientes:

- identificar las clases de antropónimos según su composición;
- determinar los subsistemas de los antropónimos;
- reconocer las clasificaciones y estructuras de los subsistemas de los antropónimos;

- señalar el o los nombres propios personales civiles (NPPC) más comunes como subsistemas de los antropónimos;
- verificar el o los nombres propios personales apellidos (NPPA) más frecuentes como subsistemas de los antropónimos.

2. METODOLOGÍA

En este estudio, de tipo cuantitativo y descriptivo, se analiza una muestra de 50 antropónimos de estudiantes (16 masculinos y 34 femeninos) matriculados en el semestre: 01-2012 en el Recinto Santiago de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Los antropónimos corresponden a las listas de las clases de la asignatura Introducción a la Lingüística General, secciones 01 y 02. El rango de edad de los estudiantes estaba entre los 18 y 26 años.

2.1. Procedimientos

Seleccionado el tópico del estudio, se trabajó en los aspectos teóricos y en la formulación de los objetivos (general y específicos).

Después, con la lista de los estudiantes de la asignatura, se inventariaron, clasificación y seleccionaron los antropónimos de la muestra.

Luego, se analizaron y procesaron los datos, es decir, los 50 antropónimos de los estudiantes (16 masculinos y 34 femeninos). En el análisis se tomó en cuenta, entre otros aspectos, las clases de antropónimos y los subsistemas que los conforman y, de estos, las clasificaciones y estructuras. Se presentaron los resultados en tablas. Finalmente, se exponen las conclusiones.

3. RESULTADOS

En el análisis de los antropónimos se ha verificado la presencia por género, masculino y femenino, de las clases y elementos estructurales de 50 antropónimos y los resultados se exponen a continuación.

3.1. Antropónimos masculinos (AM)

De los antropónimos masculinos se contabilizaron 16. De estos, 11 antropónimos sencillos (AS): 1 de estructura NPPCU(S) + NPPAU(S) (Ramón Santos), 8 de estructura NPPCU(S) + NPPAD (S+S) (Cristian Abreu Romano, Pablo Cepeda Lora, Jacobo Martínez Santos, Fernando Padilla Carela, Eliezer Quezada Peralta, Carlos Rojas Torres, José Alonzo Beato, Raúl Tavarez Félix) y 2 de estructura NPPCU(S) + NPPAD (S+ sigla) (José Mirabal N. y Alexander Bretón G.). Además, se sumaron 5 antropónimos complejos, todos de estructura NPPCD (S + sigla) + NPPAD (S + S) (Camilo D. Castillo Rodríguez, Francis G. Hiraldo Sánchez, Carlos A. Martínez Tineo, Miguel A. Peña Reynoso y Marcos A. Vásquez García).

3.1.1 Los subsistemas o elementos, con sus clases y estructuras, de los antropónimos

Los elementos o unidades, con sus clasificaciones y estructuras presentes en los antropónimos estudiados fueron los nombres propios personales civiles o nombres civiles (NPPC o NC): únicos (S/C) y dobles (S + sigla) y los nombres propios personales apellidos (NPPA): únicos (S/C) y dobles (S+S) y (S + sigla).

3.1.2 Elementos, clases y estructuras, de los antropónimos masculinos

De los nombres propios personales civiles masculinos (NPPCM) se contabilizaron 16. De esos, 11 fueron NPPCU(S) (Cristian, Pablo, Jacobo, José, Fernando, Eliezer, Carlos, Ramón, José, Alexander y Raúl) y 5 fueron NPPCD de estructura simple + sigla (Camilo D., Francis G., Carlos A., Miguel A. y Marcos A.). No aparecieron nombres propios personales civiles triples masculinos (NPPCTM).

De los nombres propios personales apellidos (NPPA) se encontraron 16. De ellos hubo 1 apellido único simple (AUS) y 15 apellidos dobles (AD): 13 de la estructura simple + simple (Abreu Romano, Castillo Rodríguez, Cepeda

Lora, Hiraldo Sánchez, Martínez Tineo, Padilla Carela, Peña Reynoso, Quezada Peralta, Rojas Torres, Alonzo Beato, Tavárez Félix y Vásquez García) y 2 apellidos de la composición simple + sigla (Mirabal N. y Bretón N.).

A continuación se exponen, en la tabla 1, las clases de antropónimos masculinos según su composición. Así como, sus elementos o subsistemas con sus clases y estructuras.

3.2. Antropónimos femeninos (AF)

Los antropónimos femeninos contabilizados fueron 34. De estos, 24 fueron antropónimos sencillos (AS): 2 de estructura NPPCU(S) + NPPAU(S) (Claribel Infante, Margarita Sánchez); 2 de estructura NPPCU(C) + NPPA(S) (Redelka Cruz, Aniberca Sepúlveda); 15 de estructura NPPCU(S) + NPPAD (S+S) (Jatna Calderón Morel, Kirsy García Ortega, Magalys Minier Taveras, Katheryne Núñez Arias, Jennifer Pascual Rodríguez, Yesmely Santelises López, Ygnacia Zapata Silfa, Susana Caraballo Peña, Yesenia Hernández Abreu, Emilia Jones García, Paula Lora Minaya, Yadira Martínez Reyes, Mávelin Pérez Peña, Ana Santos Abreu, Jeannette Checo Estévez; 3 de estructura NPPCU(C) + NPPAD (S+S) (Isamar Almonte Uceta, Albanelys García Almánzar, Rosalía Romano Crisóstomo); 1 de estructura NPPCU(S) + NPPAD (S+ sigla) (Maggy Domínguez C.) y, por último, 1 de estructura NPPCU(C) + NPPAD (S+sigla) (Joelkys Estévez M.). También se calcularon 10 antropónimos complejos (AC), todos de la estructura NPPCD (S+ sigla) + NPPAD (S+S) (Ana M. Rodríguez Berroa, Nieve D. Rodríguez Vargas, Cándida A. Álvarez Álvarez, Ceferina A. Álvarez Vargas, Emilia S. Gómez Marte, Gabriela A. Henríquez Taveras, María T. Martínez Silverio, Sara M. Rodríguez Santana, Yenny A. Rodríguez Taveras, Martina D. González Agramonte).

3.2.1 Elementos, clases y estructuras, de los antropónimos femeninos

Los nombres propios personales civiles femeninos (NPPCF), que se enumeraron fueron 34. De los mismos, 24 fueron NPPCU y de esos, 18 fueron NPPCU(S) (Claribel, Margarita, Jatinna, Kirsy, Magalys, Katheryne, Jennifer, Yesmely, Ygnacia, Susuna, Yesenia, Emilia, Paula, Yadira, Mávelin, Ana, Maggy, Jeannette) y 6 NPPCU(C) (Redelka, Aniberca, Isamar, Joelkys, Albanelys, Rosalía). También se contaron 10 nombres propios personales civiles dobles femeninos (NPPCDF) y todos fueron de la estructura NPPCD (S + sigla) (Ana M., Nieve D., Cándida A., Ceferina A., Emilia S., Gabriela A., María T., Sara M., Yenny A., Martina D.). No se mostraron nombres propios personales civiles triples femeninos (NPPCTF).

Los nombres propios personales apellidos (NPPA) registrados fueron 34. De estos, 4 fueron apellidos únicos simples (AUS) (Infante, Sánchez, Cruz, Sepúlveda) y 30 apellidos dobles (AD). De esos, 28 correspondieron a la estructura simple + simple (Calderón Morel, García Ortega, Minier Taveras, Núñez Arias, Pascual Rodríguez, Santelises López, Zapata Silfa, Caraballo Peña, Hernández Abreu, Jones

García, Lora Minaya, Martínez Reyes, Pérez Peña, Santos Abreu, Almonte Uceta, Checo Estévez, García Almánzar, Romano Crisóstomo, Rodríguez Berroa, Rodríguez Vargas, Álvarez Álvarez, Álvarez Vargas, Gómez Marte, Henríquez Taveras, Martínez Silverio, Rodríguez Santana, Rodríguez Tavaréz, González Almonte) y 2 apellidos a la estructura simple + sigla (Domínguez C., Estévez M.).

A continuación se exponen, en la tabla 2, las clases de antropónimos femeninos según su composición. Así como, sus elementos o subsistemas con sus clases y estructuras.

3.3 Clasificación de la muestra

En el estudio se trabajó un corpus de 50 antropónimos (16 masculinos y 34 femeninos). Se asumió que el antropónimo es un sistema de nombres propios personales constituido por dos subsistemas: a) uno, de nombres propios personales civiles (NPPC), con sus clases y estructuras y b) otro, de nombres propios personales apellidos (NPPA), con sus clases y estructuras particulares. También, se partió, de

Tabla 1. Clases de antropónimos masculinos según su composición y elementos estructurales

| Masculinos 16 | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|----------|----------|-----------------|-----------|-------------------|-------------------------|--------------------|
| Antropónimos | Sencillos = 11 | | | | | | Complejos = 5 | |
| | Elementos estructurales | | | | | | Elementos estructurales | |
| | NPPCU(S) | NPPAU(S) | NPPCU(S) | NPPAD (S+S) | NPPCU(S) | NPPAD (S + sigla) | NPPCD (S + sigla) | NPPAD (S+S) |
| 1.- Ramón Santos | Ramón | Santos | | | | | | |
| 2.- Cristian Abreu Romano | | | Cristian | Abreu Romano | | | | |
| 3.- Pablo Cepeda Lora | | | Pablo | Cepeda Lora | | | | |
| 4.- Jacobo Martínez Santos | | | Jacobo | Martínez Santos | | | | |
| 5.- Fernando Padilla Carela | | | Fernando | Padilla Carela | | | | |
| 6.- Eliezer Quezada Peralta | | | Eliezer | Quezada Peralta | | | | |
| 7.- Carlos Rojas Torres | | | Carlos | Rojas Torres | | | | |
| 8.- José Alonzo Beato | | | José | Alonzo Beato | | | | |
| 9.- Raúl Tavárez Félix | | | Raúl | Tavárez Félix | | | | |
| 10.- José Mirabal N. | | | | | José | Mirabal N. | | |
| 11.- Alexander Bretón G. | | | | | Alexander | Bretón G. | | |
| 12.- Camilo D. Castillo Rodríguez | | | | | | | Camilo D. | Castillo Rodríguez |
| 13.- Francis G. Hiraldo Sánchez | | | | | | | Francis G. | Hiraldo Sánchez |
| 14.- Carlos A. Martínez Tineo | | | | | | | Carlos A. | Martínez Tineo |
| 15.- Miguel A. Martínez Reynoso | | | | | | | Miguel A. | Martínez Reynoso |
| 16.- Marcos A. Vásquez García | | | | | | | Marcos A. | Vásquez García |

Elaboración propia

que el antropónimo se clasifica, según su composición, en sencillo (AS) y en complejo (AC). De estas clases se mostraron en el estudio, el antropónimo sencillo (AS) y el antropónimo complejo (AC) y, de los subsistemas, el nombre propio personal civil (NPPC), con sus clases y estructuras, único (S/C) y doble (S+S) y (S + sigla). También, el nombre propio personal apellido (NPPA), con sus clases y estructuras, únicos (S/C) y doble (S+S) y (S + sigla).

Los antropónimos contabilizados fueron 50, masculinos 16 (32%) y femeninos 34 (68%). De las clases de antropónimos, sencillos o complejos, la que más se exhibió fue la de los antropónimos sencillos (AS), con 35 (70%), 11 (31.43%) antropónimos sencillos masculinos (ASM) (Ramón Santos, Cristian Abreu Romano, Pablo Cepeda Lora, Jacobo Martínez Santos, Fernando Padilla Carela, Eliezer Quezada Peralta, Carlos Rojas Torres, José Alonzo Beato, Raúl

Tavárez Félix, José Mirabal N. y Alexander Bretón G.) y 24 (68.57%) antropónimos sencillos femeninos (ASF) (Claribel Infante, Margarita Sánchez, Redelka Cruz, Aniberca Sepúlveda, Jatna Calderón Morel, Kirsy García Ortega, Magalys Minier Taveras, Katheryne Núñez Arias, Jennifer Pascual Rodríguez, Yesmely Santelises López, Ygnacia Zapata Silfa, Susana Caraballo Peña, Yesenia Hernández Abreu, Emilia Jones García, Paula Lora Minaya, Yadira Martínez Reyes, Mávelin Pérez Peña, Ana Santos Abreu, Maggy Domínguez C., Joelkys Estévez M., Isamar Almonte Uceta, Jeannette Checo Estévez, Albanelys García Almánzar, Rosalía Romano Crisóstomo). y, se presentaron, 15 (30%) antropónimos complejos, 5 (33.33%) antropónimos complejos masculinos (ACM) (Camilo D. Castillo Rodríguez, Francis G. Hiraldo Sánchez, Carlos A. Martínez Tineo, Miguel A. Martínez Reynoso, Mar-

Tabla 2. Clases de antropónimos femeninos según su composición y elementos estructurales

| Antropónimos | Femeninos = 34 | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------------------------|----------|----------|-----------|-----------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|--------------------|
| | Sencillos = 24 | | | | | | | | | |
| | Elementos estructurales | | | | | | | | | |
| | NPPCU(S) | NPPAU(S) | NPPCU(C) | NPPAU(S) | NPPCU(S) | NPPAD (S + S) | NPPCU(C) | NPPAD (S + S) | NPPCU (S/C) | NPPAD (S+sigla) |
| 1.- Claribel Infante | Claribel | Infante | | | | | | | | |
| 2.- Margarita Sánchez | Margarita | Sánchez | | | | | | | | |
| 3.- Redelka Cruz | | | Redelka | Cruz | | | | | | |
| 4.- Aniberca Sepúlveda | | | Aniberca | Sepúlveda | | | | | | |
| 5.- Jatna Calderón Morel | | | | | Jatna | Calderón Morel | | | | |
| 6.- Kirsy García Ortega | | | | | Kirsy | García Ortega | | | | |
| 7.- Magalys Minier Taveras | | | | | Magalys | Minier Taveras | | | | |
| 8.- Katheryne Núñez Arias | | | | | Katheryne | Núñez Arias | | | | |
| 9.- Jennifer Pascual Rodríguez | | | | | Jennifer | Pascual Rodríguez | | | | |
| 10.- Yesmely Santelises López | | | | | Yesmely | Santelises López | | | | |
| 11.- Ygnacia Zapata Silfa | | | | | Ygnacia | Zapata Silfa | | | | |
| 12.- Susana Caraballo Peña | | | | | Susana | Caraballo Peña | | | | |
| 13.- Yesenia Hernández Abreu | | | | | Yesenia | Hernández Abreu | | | | |
| 14.- Emilia Jones García | | | | | Emilia | Jones García | | | | |
| 15.- Paula Lora Minaya | | | | | Paula | Lora Minaya | | | | |
| 16.- Yadira Martínez Reyes | | | | | Yadira | Martínez Reyes | | | | |
| 17.- Mávelin Pérez Peña | | | | | Mávelin | Pérez Peña | | | | |
| 18.- Ana Santos Abreu | | | | | Ana | Santos Abreu | | | | |
| 19.- Isamar Almonte Uceta | | | | | | Isamar | Almonte Uceta | | | |
| 20.- Jeannette Checo Estévez | | | | | | Jeannette | Checo Estévez | | | |
| 21.- Albanelys García Almánzar | | | | | | Albanelys | García Almánzar | | | |
| 22.- Rosalía Romano Crisóstomo | | | | | | Rosalía | Romano Crisóstomo | | | |
| 23.- Maggy Domínguez C. | | | | | | | | Maggy | Domínguez C. | |
| 24.- Joelkys Estévez M. | | | | | | | | Joelkys | Estévez M. | |

Elaboración propia

| Antropónimos | Complejos = 10 | |
|------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Elementos estructurales | |
| | NPPCD (S+sigla) | NPPAD (S+S) |
| 25.- Ana M. Rodríguez Berroa | Ana M. | Rodríguez Berroa |
| 26.- Nieve D. Rodríguez Vargas | Nieve D. | Rodríguez Vargas |
| 27.- Cándida A. Álvarez Álvarez | Cándida A. | Álvarez Álvarez |
| 28.- Ceferina A. Álvarez Vargas | Ceferina A. | Álvarez Vargas |
| 29.- Emilia S. Gómez Marte | Emilia S. | Gómez Marte |
| 30.- Gabriela A. Henríquez Taveras | Gabriela A. | Henríquez Taveras |
| 31.- María T. Martínez Silverio | María T. | Martínez Silverio |
| 32.- Sara M. Rodríguez Santana | Sara M. | Rodríguez Santana |
| 33.- Yenny A. Rodríguez Tavarez | Yenny A. | Rodríguez Tavarez |
| 34.- Martina D. González Agramonte | Martina D. | González Agramonte |

Elaboración propia

cos A. Vásquez García) Y 10 (66.67%) antropónimos complejos femeninos (ACF) (Martina D. González Agramonte, Ana M. Rodríguez Berroa, Nieve D. Rodríguez Vargas, Cándida A. Álvarez Álvarez, Ceferina A. Álvarez Vargas, Emilia S. Gómez Marte, Gabriela A. Henríquez Taveras, María T. Martínez Silverio, Sara M. Rodríguez Santana, Yenny A. Rodríguez Tavárez).

De los nombres propios personales civiles (NPPC) que conforman el primer subsistema de los antropónimos, se contaron 50. De estos, 35 (70%) resultaron nombres propios personales civiles únicos (NPPCU), 11 de ellos, NPPCUSM (Cristian, Pablo, Jacobo, José, Fernando, Eliezer, Carlos, Ramón, José, Alexander, Raúl) y, 24 NPPCUF, de estos, 18 NPPCUSF (Jatnna, Maggy, Kirsy, Claribel, Magalys, Katherlyne, Jennifer, Margarita, Ygnacia, Susana, Jeannette, Yesmely, Yesenia, Emilia, Paula, Yadir, Mávelin, Ana) y 6 NPPCUCF (Redelka, Aniberca, Isamar, Joelkys, Albanelys, Rosalía). También 15 (30%) fueron nombres propios personales civiles dobles (NPPCD), 5 de estos, NPPCDM de estructura S+ sigla (Camilo D., Francis G., Carlos A., Miguel A., Marcos A.) y 10 NPPCDF, de estructura S+ sigla (Ana

M., Martina D., Nieve D., Cándida A., Ceferina A., Emilia S., Gabriela A., María T., Sara M., Yenny A.).

De los NPPCUM, José y Carlos fueron los que se repitieron y aparecieron 2 veces cada uno, José repitió 2 veces como un NPPCUS (José, José) y Carlos, 2 veces: 1 vez, como NPPCUS (Carlos) y 1 vez, como primer elemento, en NPPCD (S + sigla) (Carlos A.). Este dato coincide con el de Alba (2013, p. 82:1), pues, presenta a José (188,66), ocupando el lugar número 1 y a Carlos, el puesto número 9, en una lista de 39 nombres, en el cuadro 5.4. Nombres masculinos más frecuentes.

Los NPPCUF fueron 24 (70.59%) y todos diferentes. De ellos, 18 (75%) NPPCUSF (Claribel, Margarita, Jatnna, Kirsy, Magalys, Katherlyne, Jennifer, Yesmely, Ygnacia, Susana, Yesenia, Emilia, Paula, Yadir, Mávelin, Ana, Maggy, Jeannette) y 6 NPPCUCF (Redelka, Aniberca, Isamar, Joelkys, Albanelys, Rosalía)

Los NPPCDM, que se calcularon, fueron 5 (31.25%), todos diferentes y de la estructura S + sigla (Camilo D., Francis D., Carlos A., Miguel A., Marcos A.). En los NPPCDM, solo se mostró un nombre, como elemento constituyente de los mismos, y fue Carlos, que se repi-

tió 1 vez como primer elemento en la estructura S + sigla (Carlos A.).

Los NPPCDF fueron 10 (29.41%), todos distintos y de la estructura S + sigla (Martina D., Ana M., Nieve D., Cándida A., Ceferina A., Emilia S., Gabriela A., María T., Sara M., Yenny A.). En la combinación de los NPPCDF, solo se repitió 1 nombre, Ana, apareció 1 vez, como primer elemento en la estructura S + sigla (Ana M.). En Alba (2013, pp.105-106:2), el nombre Ana ocupó el primer lugar como un nombre formante de nombres dobles "... tales designaciones aparecen mayoritariamente como primer elemento de nombres compuestos: María, en el 77% (10/13); Ana, en el 80% (8/10); y Carmen, en el 60% (3/5)".

En cuanto a los nombres propios personales apellidos (NPPA), constituyentes del segundo subsistema de los antropónimos, se contabilizaron 50, masculinos 16 (32%) y femeninos 34 (68%). De los 16 (32%) NPPAM, 1 (6.25%) se mostró NPPAU(S) M (Santos) y 15 (93.75%) NPPAD (S+S)M (Abreu Romano, Castillo Rodríguez, Cepeda Lora, Hiraldo Sánchez, Martínez Santos, Martínez Tineo, Padilla Carela, Peña Reynoso, Quezada Peralta, Rojas Torres, Alonzo Beato, Tavárez Félix, Vásquez García) y 2 (12.5%) resultaron NPPAD (S + sigla) M (Mirabal N., Bretón G.). De los 34 (68%) NPPAF, 4 (11.76%) se exhibieron NPPAU(S) F (Infante, Sánchez, Sepúlveda, Cruz) y 30 (88.24%) NPPAD. De estos, 28 (93.33%) NPPAD (S+S) F (Calderón Morel, García Ortega, González Agramonte, Minier Taveras, Núñez Arias, Pascual Rodríguez, Rodríguez Berroa, Rodríguez Vargas, Santelises López, Zapata Silfa, Almonte Uceta, Álvarez Álvarez, Álvarez Vargas, Caraballo Peña, Checo Estévez, García Almánzar, Gómez Marte, Henríquez Taveras Hernández Abreu, Jones García, Lora Minaya, Martínez Reyes, Martínez Silverio, Pérez Peña, Rodríguez Santana, Rodríguez Tavarez, Romano Crisóstomo, Santos Abreu). Y 2 (6.67%) NPPAD (S + sigla) F (Domínguez C., Estévez M.)

Los NPPAU fueron 5 (10%) todos diferentes. De estos, 1 (6.25%) NPPAU(S)M (Santos) y 4 (11.76%) NPPAU(S)F (Infante, Sánchez, Sepúlveda, Cruz).

De los NPPAD, se contabilizaron 45 (90%), también todos distintos. De ellos, 15 (93.75%) resultaron NPPADM: 13 (86.67%) NPPAD (S+S) M (Abreu Romano, Castillo Rodríguez, Cepeda Lora, Hiraldo Sánchez, Martínez Santos, Martínez Tineo, Padilla Carela, Peña Reynoso, Quezada Peralta, Rojas Torres, Alonzo Beato, Tavárez Félix, Vásquez García); 2 (13.33%) NPPAD (S + sigla) M (Mirabal N., Bretón G.). Y 30 (88.24%) NPPADF: 28 (93.33%) NPPAD (S+S)F (Calderón Morel, García Ortega González Agramonte, Minier Taveras, Núñez Arias, Pascual Rodríguez, Rodríguez Berroa, Rodríguez Vargas, Santelises López, Zapata Silfa, Almonte Uceta, Álvarez Álvarez, Álvarez Vargas, Caraballo Peña, Checo Estévez, García Almánzar, Gómez Marte, Henríquez Taveras, Hernández Abreu, Jones García, Lora Minaya, Martínez Reyes, Martínez Silverio, Pérez Peña, Rodríguez Santana, Rodríguez Tavarez, Romano Crisóstomo, Santos Abreu). También 2 (6.67%) NPPAD (S + sigla)F (Domínguez C., Estévez M.).

En la frecuencia del NPPA, como NPPUA o como primer o segundo elemento de un NPPAD, el NPPA Rodríguez, fue el que más apareció, con 6 (12%) repeticiones: 5, en NPPAD (S+S)F, 4 como primer elemento (Rodríguez Berroa, Rodríguez Vargas, Rodríguez Santana, Rodríguez Tavarez), 1, como segundo elemento (Pascual Rodríguez) y 1 repetición en NPPAD (S+S)M, como segundo elemento (Castillo Rodríguez). A él le siguieron: Martínez, con 4 (8%) repeticiones, 2 en el NPPAD (S+S) M, como primer elemento (Martínez Santos, Martínez Tineo) y 2, en el NPPAD (S+S) F, como primer elemento (Martínez Reyes, Martínez Silverio). García, con 4 (8%) exhibiciones, 1 en el NPPAD (S+S) M, como segundo elemento (Vásquez García) y 3, en el NPPAD (S+S) F: 2, como primer elemento

(García Ortega, García Almánzar) y 1 exhibición como segundo elemento (Jones García). Peña, con 3 (6%) apariciones, 1 en el NPPAD (S+S) M, como primer elemento (Peña Reynoso) y 2, en el NPPAD (S+S) F, como segundo elemento (Caraballo Peña, Pérez Peña). Santos se mostró 3 (6%) veces, 1 en el NPPAU(S)M, (Santos) y 2 en el NPPAD (S + S), 1 vez en el NPPAD (S + S) masculino como segundo elemento (Martínez Santos) y 1 vez en el NPPAD (S+S) F, como primer elemento (Santos Abreu). Álvarez se repitió 3(6%) veces en el NPPAD (S+S): 2 veces como primer elemento (Álvarez Álvarez, Álvarez Vargas) y 1 vez, como segundo elemento (Álvarez Álvarez). También se repitieron 2 veces, cada uno, los NPPA, Sánchez, Romano, Lora, Taveras, Tavaréz y Vargas.

Los NPPA anteriores (Rodríguez, Martínez, García, Peña, Sánchez) y el orden de los mismos, presentan parecido con las informaciones de Batista (2012), en el sentido de que Rodríguez (1), Martínez (3), García (4), Sánchez (6) y Peña (8), aparecen, en los lugares indicados entre paréntesis, en su lista de los 100 apellidos más comunes en la República Dominicana.

4. CONCLUSIONES

En el estudio se trabajó un corpus de 50 antropónimos (16 masculinos y 34 femeninos). Se partió de que el antropónimo se clasifica, según su composición, en antropónimo sencillo (AS) y antropónimo complejo (AC). También se asumió que el antropónimo es un sistema de nombres propios personales constituido por dos subsistemas: a) uno, de nombres propios personales civiles (NPPC), con sus clases y estructuras y b) otro, de nombres propios personales apellidos (NPPA), con sus clases y estructuras y b) otro, de nombres propios personales apellidos (NPPC), con sus clases y estructuras particulares.

De las clases de antropónimos sencillos y complejos, la que más se exhibió fue la de los an-

tropónimos sencillos (AS), con 35 (70%). De estos, ASM 11 (31.43%), por ejemplo: Cristian y ASF 24 (68.57%), ejemplo: Margarita Sánchez. Los AC fueron 15 (30%). De esos, ACM 5 (33.33%), Camilo D. Castillo Rodríguez y ACF 10 (66.67%), Ana M. Rodríguez Berroa.

De los NPPC, que conforman el primer subsistema de los antropónimos, se contaron 50. De ellos, los NPPCU fueron los que más apariciones tuvieron, con 35 (70%). De estos, los NPPCUSM, 11 (31.43%), Cristian y los NPPCUF, 24 (68.57%), distribuidos en, NPPCUSF, 18 (75%), Jatnna y los NPPCUCE, 6 (25%), Redelka. Además, aparecieron 15 (30%) NPPCD, de los cuales 5 (33.33%) correspondieron a NPPCDM, de estructura S+ sigla Camilo D. y 10 (66.67%) a NPPCDF, de estructura S+ sigla, Ana M.

De los NPPCUM, José y Carlos fueron los que se repitieron y aparecieron 2 veces cada uno, José repitió 2 veces como un NPPCUS (José, José) y Carlos, 2 veces: 1 vez, como NPPCUS (Carlos) y 1 vez, como primer elemento, en NPPCD (S + sigla) (Carlos A.). Este dato coincide con el de Alba (2013, p. 82:1), pues, presenta a José (188,66), ocupando el lugar número 1 y a Carlos, el puesto número 9, en una lista de 39 nombres, en el cuadro 5.4. Nombres masculinos más frecuentes.

En la combinación de los NPPCDF, solo se repitió 1 nombre y fue Ana. Este apareció 1 vez como primer elemento en la estructura S + sigla (Ana M.). En Alba (2013, pp.105-106:2), el nombre Ana ocupó el primer lugar como un nombre formante de nombres dobles "...tales designaciones aparecen mayoritariamente como primer elemento de nombres compuestos: María, en el 77% (10/13); Ana, en el 80% (8/10); y Carmen, en el 60% (3/5)".

En cuanto a los NPPA, como constituyentes del segundo subsistema de los antropónimos, los que más se mostraron fueron los NPPAD, con 45 (90%). De esos: 15 (33.33%) NPPADM,

con 13 (86.67%) de estructura S+S (Abreu Romano) y 30 (66.67%) NPPAF, con 28 (93.33%) de estructura S+S (Calderón Morel).

En la frecuencia del NPPA, como NPPAU o como primer o segundo elemento de un NPPAD, el NPPA Rodríguez fue el que más apareció, con 6 (12%) repeticiones: 5, NPPA-DF, 4 como primer elemento (Rodríguez Berroa) y 1, como segundo elemento (Pascual Rodríguez) y 1 repetición en NPPADM, en la estructura S+S, como segundo elemento (Castillo Rodríguez).

Los NPPA Rodríguez, Martínez, García, Peña y Sánchez, y el orden en el que se muestran en esta investigación, presentan parecido con las informaciones de Batista (2012), en el sentido de que Rodríguez (1), Martínez (3), García (4), Sánchez (6) y Peña (8), aparecen, en los lugares indicados entre paréntesis, en su lista de los 100 apellidos más comunes en la República Dominicana.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Orlando (2013). Nombres propios de persona en la República Dominicana. *Books*. 6. <https://scholarsarchive.byu.edu/books/6>
- Arriagada, Patricio (2016). *Análisis y clasificación de nombres propios en artículos de geopolítica de la revista Le Monde Diplomatique: una aproximación desde la gramática del texto*. Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-3000/UCD3060_01.pdf
- Bajo Pérez, Elena (2008). El nombre propio en español. *Cuadernos de Lengua Española* 102. Madrid: Arco Libros.
- Batista, Yerry (2012). *Apellidos más comunes en la República Dominicana*. <https://yerrybatista.wordpress.com/2012/10/21/apellidos-mas-comunes-en-la-republica-dominicana/>
- Bernárdez López, Andrea Sofía (2016). *Historia y Traducción: la recepción de los nombres propios de Grecia, China y Rusia en la prensa española del siglo XX*. Tesis de Máster en Traducción Profesional e Institucional. Universidad de Valladolid.
- Coduras Bruna, María (2015). *Por el nombre se conoce al hombre. Estudios de antroponimia caballerescas*. Universidad de Zaragoza.
- García Gallarín, Consuelo (1998). *Los nombres de pila españoles*. Madrid: Ediciones del Prado.
- Hernández Pichardo, Virgilio (2022). *Clasificación de los nombres propios personales civiles (NPPC) usados por estudiantes de Lengua Española Básica (LET-011) del Recinto Santiago de la UASD, 2012-2016* (inédito).
- López Franco, Yolanda G. (2014). En torno al semantismo de los nombres propios. Entre debate y síntesis teórica. *Revista Trama*.
- Ould Mohamed Baba, Ahmed. S. (2019). Los nombres propios citados en el Corán. *Moenia*. <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/6124/9962>
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española. Asociación de Academias de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española (2013). *El buen uso del español*. Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Roque Amaral, Eduardo T. (2009). Los nombres propios en el español escrito: una propuesta de análisis de los diferentes usos antroponímicos. *Signo y Seña*, 20, 231-252.